

El Gerente de Ecociudad, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, ha resuelto:

UNO: Aprobar la lista de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Administrativo por Promoción Interna, que se anexa a la presente resolución.

DOS: Aprobar el nombramiento de los siguientes miembros de la Comisión de Selección que regirá el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Administrativo/a, grupo/subgrupo C1 mediante Promoción Interna.

Titulares:

Presidente: El Gerente de la sociedad.

Vocales: El Director Económico y de RRHH y el Director Técnico

Secretario: El Director Jurídico, de Contratación y Buen Gobierno.

Suplentes:

En los casos que proceda, para el desempeño de la presidencia, la secretaría y las vocalías se designarán miembros suplentes.